



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN DNAT-2018-1610

SALTA, 26 de noviembre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.427/2018

VISTO:

La Res. R-DNAT-2018-1531- a través de la cual se designa a la Sra. Eliana Vanesa López – en el cargo de Maestranza – Categoría 07 – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales – con dependencia del Jefe de División de Servicios Generales de la Dirección General Administrativa Económica – de la planta de personal de apoyo universitario de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. López informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo designada, el 22 de noviembre de 2018, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que según lo fijado la Res. CS 230/08, Art. 33 se procede a la emisión de la presente resolución.

Que cabe recordar que el crédito presupuestario para atender la presente designación, surge de la Res. CS 122/18, cargo incorporado a la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 259/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de sus funciones de la Sra. **ELIANA VANESA LÓPEZ** – DNI N° 33.543.063 – en el cargo de Maestranza – Categoría 07 – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales – con dependencia del Jefe de División de Servicios Generales de la Dirección General Administrativa Económica – de la planta de personal de apoyo universitario de esta Facultad con cargo a lo establecido en la Res. CS 230/08, Decreto 366/06 y demás reglamentaciones vigentes en materia de personal, el 22 de noviembre de 2018, bajo las consideraciones fijadas en Res. DNAT-2018-1531 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto producido por la presente Resolución al cargo categoría 07 vacante dado de alta por Res. CS 122/18 y a la fecha incorporado a la planta aprobada, Res. CS 259/18.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a Sra. López, remítase copias a Dirección General Administrativa Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales